

DESACUERDO Y OPOSICIÓN POLÍTICA EN CÓRDOBA A FINES DE LA DÉCADA DE 1870

LAURA CUCCHI

Laura Cuchi es Becaria doctoral del CONICET, con sede en el Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani» de la Universidad de Buenos Aires, y Docente del Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de esa Universidad. e-mail: lcucchi@gmail.com

Resumen

¿Qué lugar ocupó el desacuerdo en la vida política argentina del siglo XIX? ¿En qué espacios se expresó? ¿A través de qué tipo de intervenciones? ¿Qué vínculos existieron entre desacuerdo y oposición? ¿Qué papel ocuparon los partidos en esos escenarios? Este trabajo busca explorar, a la luz de estos interrogantes generales, algunos caminos recorridos por la elite política de Córdoba para tramitar la oposición política, en el marco más general de las transformaciones de la política nacional a fines de la década de 1870. El objetivo es identificar los espacios y estrategias de intervención a los que apelaron las dirigencias políticas nacionalistas y autonomistas de esa provincia en sus enfrentamientos por el control del poder provincial, así como las formas en que presentaron esas disputas, de la mano de consideraciones más generales respecto del lugar que cabía al desacuerdo y a la oposición en la política.

Este trabajo forma parte de la investigación realizada por la autora para su tesis de Licenciatura en Historia: «*Que en Córdoba no habrá rusos, liberales ni disidentes. Que todos serán unos mismos hermanos!*». *Prácticas y representaciones del disenso. Córdoba, 1879-1880* (Universidad de Buenos Aires, 2007), realizada bajo la dirección de Hilda Sabato. La autora agradece los comentarios del jurado integrado por Lilia Ana Bertoni y Noemí Goldman, así como aquellos recibidos sobre versiones parciales de este trabajo en seminarios y jornadas.

Summary

What was the role of disagreement in the political life of Argentina in the XIX century? Where was it expressed? What type of political action was used? What were the links between disagreement and opposition? What part did parties play in such scenarios?

This paper seeks to explore, in the light of these general questions, the alternatives chosen by Córdoba's political elite to process political opposition within the broader framework of the changing political situation in Argentina in the late 1870's. Its aim is to identify the spaces and strategies of intervention resorted to by Córdoba's nationalist and autonomista political leadership in their struggle to control power in the province, and the way they discursively fought those battles, in the context of more general considerations about the place of disagreement and opposition in politics.

PRESENTACIÓN

¿Qué lugar ocupó el desacuerdo en la vida política argentina del siglo XIX? ¿En qué espacios se expresó? ¿A través de qué tipo de intervenciones? ¿Qué vínculos existieron entre desacuerdo y oposición? ¿Qué papel desempeñaron los partidos en esos escenarios? Este trabajo busca explorar, a la luz de estos interrogantes generales, algunos caminos recorridos por la elite política de Córdoba para tramitar la oposición política a fines de la década de 1870. El objetivo es identificar los espacios y estrategias de intervención a los que apelaron las dirigencias políticas nacionalistas y autonomistas de esa provincia en sus enfrentamientos por el control del poder provincial y las formas en que presentaron esas disputas, en el marco más general de las transformaciones de la política nacional a finales de los años setenta.

El escenario elegido es el conflicto inaugurado por el fracaso de la conciliación de los partidos de 1877. Ese acuerdo entre las principales fuerzas partidarias había sido impulsado por Avellaneda para terminar con la política de abstención-confrontación que el mitrismo había adoptado tras su derrota en 1874. La conciliación fue presentada en ese momento como una manera de canalizar y superar la lucha de partidos, y en ese sentido resulta un terreno especialmente fértil para explorar los problemas planteados por la dinámica de oposición política en un período en que la competencia electoral no se presentaba como el mecanismo privilegiado, ni siquiera deseable, de enfrentamiento entre las fuerzas políticas¹.

En los últimos años, varios trabajos han indagado las dificultades que a lo largo

¹ El sistema político cordobés durante este período ha sido caracterizado por Liliana Chaves como de semi-competencia o autoritario, en el marco de un análisis que busca dar cuenta de la construcción de una cultura política democrática en Córdoba. Ver Liliana Chaves, *Sufragio y representación política bajo el régimen oligárquico en Córdoba, 1890-1912. Las élites y el debate sobre las instituciones de la igualdad y el pluralismo políticos*, Córdoba, Ferreyra Editor, 2005. Esta preocupación es compartida también por: Pablo Vagliente, *Indicios de modernidad. Una mirada sociocultural desde el campo periodístico en Córdoba (1860-1880)*, Córdoba, Alción Editora 2000; y Gardenia Vidal (comp.), *La política y la gente. Estudios sobre modernidad y espacio público, Córdoba, 1880-1960*, Córdoba, Ferreyra Editor, 2007. En este trabajo he optado por un punto de partida diferente atendiendo a que la resolución de los desacuerdos entre partidos a través de la competencia electoral no parece haber sido considerado en el período un índice de salud del ejercicio político, sino más bien su contrario. Ver Hilda Sabato, «Le peuple *un et indivisible*. Pratiques politiques du libéralisme porteño», *Cahiers ALHIM*, París, 2006; y Paula Alonso y Marcela Ternavasio, «Liberalismo y ensayos políticos en el siglo XIX argentino», en: Iván Jaksic y Eduardo Posada Carbó (ed.), *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2011.

del siglo XIX se presentaban a la hora ejercerla oposición política y han llamado la atención respecto de la priorización de visiones unanimistas de lo político que aparecen como predominantes durante el período. En ese sentido han analizado la vinculación de las formas de presentar la diferencia y el desacuerdo con los modos de entender la política como un espacio para la realización del bien común y no de los intereses de diversos sectores de la sociedad². En relación con esas indagaciones, el propósito de este trabajo es rastrear las formas en que las fuerzas políticas de Córdoba buscaron resolver sus enfrentamientos, y explorar el modo en que ellas presentaron esas disputas en el marco de consideraciones más generales respecto del lugar que debían ocupar, a su juicio, el desacuerdo y la oposición en la política. Las formas de acción privilegiadas por las dirigencias políticas de Córdoba para sortear sus enfrentamientos en la prensa, el terreno electoral y, finalmente, por medio de las armas, pueden contribuir a iluminar aspectos más vastos de las formas de plantear y hacer oposición en el período³.

El trabajo está organizado del siguiente modo. En una primera parte se presenta el ascenso del autonomismo a la cumbre del poder provincial cordobés en 1877, en el marco de las discusiones nacionales en torno a la necesidad de superar las disputas partidarias a través del acuerdo conocido como la *Conciliación de los Partidos*. Allí se estudian las formas en que la prensa cercana a los partidos provinciales presentó este acuerdo. Luego, se exploran las estrategias seguidas por los partidos en Córdoba para saldar sus diferencias, una vez que se hicieron evidentes los límites del acuerdo en el nivel nacional y en el provincial, atendiendo especial-

² Paula Alonso, *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años '90*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000; Jorge Myers, *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1995; Elías J. Palti, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007; «La Historia de Belgrano, de Mitre y la problemática concepción de un pasado nacional», en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Nº 22, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras/UBA y Fondo de Cultura Económica, primer semestre de 2000; Hilda Sabato, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998; «Le peuple un et indivisible. Pratiques politiques du libéralisme porteño» op. cit.; y *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008; Marcela Ternavasio, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

³ No se han abordado para este trabajo los debates en el marco de las Cámaras provinciales. Las polémicas en la Legislatura, y las relaciones entre ésta y el Poder Ejecutivo, se presentan como un terreno fértil para continuar esas indagaciones en el marco de investigaciones futuras.

mente a la vinculación entre ambas esferas. Por último, se busca mostrar el clima de movilización que se dio en la provincia entre las elecciones de gobernador a finales de 1879 y el levantamiento armado de febrero de 1880, a través del cual el nacionalismo buscó revertir su derrota electoral e influir sobre los equilibrios de poder nacional de cara a las elecciones presidenciales de ese año.

LA CONCILIACIÓN DE 1877 EN LA PRENSA PROVINCIAL

La década de 1870 se inició con cambios fundamentales para la política cordobesa. La reunión de la Convención Constituyente y la reforma de la Constitución provincial sancionada el 17 de septiembre de 1870 resultaron de una importancia capital. En primer lugar, porque con ella la provincia se dotó de reglas claras para el funcionamiento de su sistema institucional. Esta nueva carta reemplazó a la de 1855 e instituyó el cargo de Vicegobernador, los procedimientos a seguir en caso de acefalía, la regulación del juicio político, el establecimiento de jefaturas políticas y las bases del sistema municipal. En segundo lugar, la reunión de la Convención Constituyente marcó el fin de anteriores enfrentamientos entre liberales y federales. Tras la derrota del levantamiento federal de 1867, parte importante de sus miembros se integraron en las filas de los dos partidos liberales de la provincia, el Partido Liberal Nacionalista y el Autonomista, creados a principios de la década de 1860⁴. Hasta 1877 se produjeron acuerdos más o menos duraderos entre ellos, cimentados en parte en que ambos partidos coincidieron en sus inclinaciones respecto a la política nacional, y apoyaron las candidaturas presidenciales de Sarmiento y de Avellaneda⁵. No significó, sin embargo, que el escenario provincial se encontrara

⁴ Especialmente a las del autonomismo, Alfredo Díaz de Molina, *La oligarquía argentina. Su filiación y régimen (1840-1898)*, Buenos Aires, Ediciones Panedille, 1972, p. 113. Ver además Liliana Chaves, *Tradiciones y rupturas de la élite política cordobesa (1870-1880). La clave conservadora de la modernización política*, Córdoba, Ferreyra Editor, 1997, p. 133.

⁵ Los partidos eran «factores de aglutinación de intereses políticos, centros de actuación de quienes habían llegado o aspiraban a llegar al poder, lugares de constitución de redes materiales y tramas simbólicas que contribuyeron a definir tradiciones políticas», Hilda Sabato, «Elecciones y prácticas electorales en Buenos Aires, 1860-1880 ¿Sufragio universal sin ciudadanía política?», en: Antonio Annino, *Historia de las elecciones en Iberoamérica, Siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 125. Para la política cordobesa en la década de 1870, ver: Liliana Chaves, *Tradiciones y rupturas...*, op. cit. Sobre el escenario político nacional: Tulio Halperín Dongui, *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*, Buenos Aires, Ariel, 1995.

libre de disputas políticas, y los enfrentamientos que tuvieron lugar en la provincia constituyeron, en opinión de los contemporáneos, el principal obstáculo para lograr una consolidación de las instituciones provinciales y una estabilidad política que se anhelaba definitiva⁶. En base a este diagnóstico, las dirigencias buscaron suprimir la oposición partidaria a través del acuerdo sobre candidaturas, tanto para cargos locales como para representantes al congreso nacional, buscando evitar de ese modo los conflictos derivados de los enfrentamientos electorales. Esta estrategia se siguió a la hora de elegir Gobernador en 1877 y resultó en la proclamación de una fórmula negociada entre ambas fuerzas: Clímaco de la Peña (nacionalista) y Antonio del Viso (autonomista). El primero murió antes de asumir y Antonio del Viso se mantuvo a cargo del Ejecutivo provincial entre 1877 y 1880⁷. En ese período, la alianza entre estos sectores se desbarató y volvió a presentarse el problema de cómo resolver pacíficamente las disputas entre ambos partidos por el control del poder provincial. Se abrió, entonces, un escenario altamente conflictivo en Córdoba. Los enfrentamientos locales se hallaban profundamente vinculados al agitado panorama nacional en relación a la sucesión de Avellaneda. Córdoba jugaba un importante papel en ese proceso, no sólo por su peso como una de las provincias más grandes, sino también porque en ella se articuló parte de los apoyos que luego permitieron el ascenso de Julio Roca al poder.

A comienzos de 1877 se produjo en Buenos Aires el acuerdo entre Avellaneda, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Carlos Casares, y los líderes de las dos principales fuerzas políticas porteñas, Adolfo Alsina y Bartolomé Mitre, conocido como la *Conciliación de los Partidos*. El propósito de esta política era reinstalar los enfrentamientos con el mitrismo en el terreno institucional, del cual éste se hallaba ausente desde su levantamiento en armas en 1874 para impugnar su derrota en las elecciones para diputados nacionales. Durante esos años, la estrategia abstencionista-revolucionaria del mitrismo había constituido una amenaza para

⁶ Liliana Chaves ha identificado tres círculos que integraban esta alianza «oficialista» en Córdoba. En primer lugar, antiguos elementos del Partido Nacionalista nucleados en torno a la figura de Clímaco de la Peña y cercanos a Nicolás Avellaneda y al Intendente Militar de Córdoba y La Rioja, Lucio V. Mansilla. En segundo, un sector del autonomismo centrado alrededor de Filemón Posse, quien contaba con una muy larga trayectoria en la provincia. En tercer y último lugar se encontraba el grupo autonomista que contaba con menos poder en la provincia organizado en torno de Antonio del Viso. Ver Liliana Chaves, *Tradiciones rupturas...*, op. cit., pp. 144-148.

⁷ Efraín Bischoff, *Historia de la provincia de Córdoba*, Buenos Aires, Géminis, pp. 210-211.

el mantenimiento de la estabilidad política⁸. El acuerdo entre las fuerzas políticas porteñas se consolidó a lo largo de 1877. En septiembre de ese año, esa política se materializó en el acuerdo sobre candidatos para la elección de gobernador y vicegobernador de Buenos Aires, Carlos Tejedor y Félix Frías respectivamente, y se buscó extender la conciliación al interior⁹.

En Córdoba, la prensa se ocupó diariamente, durante los meses siguientes, de presentar interpretaciones diversas respecto de los efectos del acuerdo para la política local.

Los principales periódicos provinciales en esta época fueron *El Eco de Córdoba*, *El Progreso* y *La Carcajada*, que tuvieron una larga trayectoria. El primero fue fundado por Ignacio Vélez en 1862 y mantuvo abierta su redacción hasta 1886. En ella contó con la colaboración de su hermano, Luis Vélez, eminente político y académico local, y durante algunos años con la de Mariano Ignacio Echenique y Manuel D. Pizarro. Este diario apoyó a distintos sectores del liberalismo provincial a lo largo de las dos décadas siguientes. En materia religiosa se mantuvo como la voz principal del catolicismo, convirtiéndose en el principal diario católico del interior¹⁰. De todos modos, sus páginas estuvieron abiertas, en muchas ocasiones, a la participación de escritores liberales en cuestiones religiosas, lo que le valió la reprobación de los sectores católicos más ortodoxos¹¹.

El Progreso había sido fundado en 1867 por Ramón Gil Navarro con la ayuda de Justo José de Urquiza, con quien se había vinculado a partir de su incorporación al primer congreso de la Confederación como diputado nacional por su provincia natal, Catamarca. Este diario presentaba como propósito luchar por la

⁸ Alberto Lettieri, «Repensar la política facciosa: La Conciliación de los partidos políticos en 1877 en Buenos Aires», en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*, Dr. Emilio Ravignani, N° 19, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras/UBA-Fondo de Cultura Económica, 1999; y Carlos Heras, «Presidencia de Avellaneda», en: Academia Nacional de la Historia, *Historia Argentina contemporánea, 1862-1930*, Buenos Aires, 1963, vol. 1.

⁹ *El Progreso*, 11 y 22/09/1877.

¹⁰ José M. Arancibia y Nelson C. Dellaferriera, «Un Sínodo Diocesano en el siglo XIX: Córdoba 1877», en: *Teología. Revista de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina*, t. XX, N° 41, Buenos Aires, 1983, p. 9.

¹¹ Efraín Bischoff, *Política y buen humor en el periodismo cordobés (siglo XIX)*, Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1993, p. 12.

Constitución como causa política y contra fanatismo religioso¹². A estas metas, *El Progreso* agregaba su voluntad de «cumplir con los deberes que la época impone a la prensa liberal» y hacer honor a su nombre abogando por la expansión de la inmigración, las industrias, el comercio¹³. A lo largo de la siguiente década fue el principal periódico de oposición. Esto se modificó en 1877 cuando de la mano del nuevo gobernador, Antonio del Viso, llegaron importantes figuras liberales de simpatías laicistas al Poder Ejecutivo, como Miguel Juárez Celman y Carlos Bouquet. A partir de allí, *El Progreso* se convirtió en el diario más cercano al oficialismo, tanto en función de sus preferencias políticas como por el vínculo financiero que pasó a tener con el gobierno provincial¹⁴. Tras la muerte de su fundador, este diario desapareció en 1884.

La Carcajada, fundado en 1871, se editó regularmente hasta finales de siglo y luego con menos regularidad hasta 1905. Este semanario, que se definía como joco-serio, fue dirigido y redactado por Armengol Tecera, quien contaba con una larga experiencia en el ámbito de la prensa local, pues había trabajado desde la adolescencia en imprentas de la ciudad. Tecera fue además uno de los fundadores de la Sociedad Tipográfica de Córdoba que se estableció en mayo de 1871 y su vicepresidente desde 1878. *La Carcajada* no recibía subvención de ningún tipo¹⁵. Durante la gobernación de Antonio del Viso, se mantuvo como una firme voz opositora, y desde sus páginas se combatieron no sólo muchos de los actos del gobierno autonomista, sino también sus formas de ejercicio del poder y las representaciones acerca del funcionamiento de la vida política provincial, que el nuevo elenco dirigente estaba buscando impulsar.

¹² Efraín Bischoff, *El periodismo cordobés y los años ochenta del siglo XIX*, Buenos Aires, Academia Nacional de Periodismo, 2004, p. 16.

¹³ *El Progreso*, 14/09/1877.

¹⁴ Ramón Gil Navarro a Miguel Juárez Celman, 03 y 17/08/1878 y 02/07/1879, AGN, Sala VII, Fondo Documental Miguel Juárez Celman (en adelante FDJC), Legajos N° 1950 y 1951, respectivamente. Sobre la subvención oficial: Ministerio de Gobierno de Córdoba, *Memoria presentada a la Honorable Legislatura de la Provincia de Córdoba por el Ministro de Gobierno, Dr. D. Juárez Celman*, abril 1° de 1878, Córdoba, Imprenta del Eco de Córdoba, 1878, p. LXXXVI.

¹⁵ Pablo Vagliente, *Indicios de modernidad...*, op. cit., p. 51; Olímpides Pereyra a Dardo Rocha, Córdoba, 21/02/1879, AGN, Sala VII, Fondo Documental Dardo Rocha, (en adelante FDDR), Legajo N° 2715.

También se editaron en estos años periódicos de más corta duración, que aparecieron vinculados más directamente a empresas electorales como *El Nacionalista*, *La Situación*, *Los Principios*, *El Pueblo libre*, o culturales, entre los que se destacaba *El Pensamiento*, editado desde 1878 por la asociación estudiantil Deán Funes. En esos años se dieron también iniciativas de este tipo en algunos departamentos, como *La Voz de Río Cuarto*, *El Campesino* de Cruz del Eje y *El Centinela* de Bell Ville. Los «viejos colegas», *La Carcajada*, *El Eco* y *El Progreso*, difundían la aparición de nuevas empresas editoriales, sus dificultades para sostenerse, y sus preferencias políticas, en un diálogo constante que tenía lugar entre los diarios y periódicos provinciales¹⁶.

La prensa era considerada y se presentaba a sí misma como uno de los espacios principales de expresión de la «opinión pública». Esta elusiva figura se había convertido en juez de los actos de poder desde la ruptura revolucionaria de 1810, momento en que se había constituido en «controlador y guía de acción de los nuevos gobiernos provisionales, y espacio de libre comunicación y discusión sobre los asuntos de interés común»¹⁷. El hecho de que «la opinión» cristalizada en las publicaciones fuera cada vez más heterogénea en la provincia, conforme aparecían más periódicos, fue visto en ocasiones como un síntoma negativo. A lo largo de la década, el funcionamiento de la prensa como espacio y herramienta de constitución y expresión del debate, y de definición de las identidades colectivas, produjo constantes desafíos, sobre todo durante períodos de mayor efervescencia política. En esas coyunturas se manifestaba más claramente una tensión que resultaba más permanente, entre la voluntad política de lograr acuerdos duraderos que funcionaran como una garantía para el orden recientemente conquistado, y los enfrentamientos de distinto tenor que se producían tanto en las cámaras provinciales, como en los órganos de prensa y en el terreno electoral. A lo largo del siglo se procuró por ello mantener ciertos temas ajenos a las discusiones en

¹⁶ Sobre la prensa política durante el período en Córdoba ver además: Gastón San Clemente, «La Prensa y la política facciosa: Córdoba 1879-1886», en: Gardenia Vidal (comp.), *La política y la gente...*, op. cit., p. 27.

¹⁷ Noemí Goldman y Alejandra Pasino, «Opinión Pública», en: Noemí Golman (ed.), *Lenguaje y revolución. Conceptos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo, 2008, p. 101. Sobre las transformaciones en las formas de concebir la «opinión pública» a lo largo del siglo XIX, ver además: Elías J. Palti, *El tiempo de la política...*, op. cit., cap. 3.

diarios y periódicos¹⁸ y éstos sufrieron mayor censura e incluso fueron clausurados en momentos particularmente conflictivos¹⁹.

Una vez proclamada la conciliación por las dirigencias políticas nacionales, toda la prensa de Córdoba sostuvo adherir al acuerdo. Sin embargo, las publicaciones procuraron imponer lecturas diferentes de sus condiciones. La Conciliación fue presentada por *El Progreso* como una garantía para la paz que se necesitaba para encaminar al país en el camino del progreso²⁰, mientras *El Eco de Córdoba* celebró el acuerdo, sosteniendo que era «necesario haber sentido en las provincias el ominoso yugo de los gobiernos electores, para saber valorar en toda su trascendencia, la política de la conciliación que triunfa»²¹. Este diario presentó así al acuerdo como algo más que una garantía de paz dada por el abandono de la amenaza revolucionaria por parte del mitrismo, y sostuvo que en la negociación interpartidaria de candidatos que se derivaba de la Conciliación, se encontraba también una solución al problema de la

¹⁸ Tulio Halperin Donghi, *José Hernández y sus mundos*, Buenos Aires, Sudamericana, 1985, p. 168.

¹⁹ Hemos exploramos este problema en: Laura Cucchi y María José Navajas, «La prensa política en Córdoba y Tucumán durante la década de 1870: discursos y representaciones», ponencia presentada a las *XII Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia*, Universidad Nacional del Comahue, 2009. Sobre la tensión a lo largo del siglo XIX entre deliberación y deseabilidad de convergencia en materia política, ver: Noemí Goldman, «Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)», en: *Prismas. Revista de historia intelectual*, N° 4, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2000; «Formas de gobierno y opinión pública o la disputa por la acepción de las palabras, 1810- 1827», en: Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comps.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003; Jorge Myers, *Orden y virtud...*, op. cit.; y «Las paradojas de la opinión. El discurso político rivadaviano y sus dos polos: el *gobierno de las luces* y la *opinión pública, reina del mundo*», en: Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comps.), *La vida política...*, op. cit.; Paula Alonso, *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004; Alberto Lettieri, «La guerra de las representaciones: la revolución de septiembre de 1852 y el imaginario social porteño», en: Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comps.), *La vida política...*, op. cit., y «Formación y disciplinamiento de la opinión pública en los inicios del sistema político moderno. Argentina 1862-1868», en: *Entrepasados. Revista de Historia*, Año IV, N° 6, 1994; Fabio Wasserman, «La libertad de imprenta y sus límites: prensa y poder político en el Estado de Buenos Aires durante la década de 1850», en: *Almanack Brasileense*, N° 10, San Pablo, 2009.

²⁰ *La Nación*, reproducido en: *El Progreso*, 11/09/1877.

²¹ *El Eco de Córdoba*, 27/09/1877.

participación electoral de distintas fuerzas opositoras en el Interior. Consideraba que asegurar la intervención de oficialistas y opositores en la discusión de candidaturas lograría garantizar la participación electoral de todas las fuerzas políticas y evitar las perturbaciones que suponían los combates electorales y las demandas que los seguían en pos de «elecciones libres»²². Junto con esto el acuerdo se traducía en *El Eco de Córdoba* en tres puntos: la reapertura del padrón, garantía de la pureza del sufragio y la participación de todos los partidos en la administración²³.

La prensa cercana al oficialismo sostuvo, sin embargo, que las ventajas que se pretendían llevar al Interior a través de la conciliación, ya habían sido alcanzadas en esa provincia²⁴. Manifestó, que con anterioridad al acuerdo entre el presidente y el gobernador de Buenos Aires, en la provincia mediterránea se había hecho práctica una política de fusión de partidos con la proclamación conjunta de la fórmula Clímaco de la Peña-Antonio del Viso para la gobernación de la provincia. Aunque del Viso asumió la gobernación y con él llegaron al poder sectores jóvenes del autonomismo que desplazaron a miembros del nacionalismo de los espacios de poder.

Para medir la trascendencia del acuerdo entre partidos, la prensa autonomista hacía un balance de la última década, en el que presentaba a la provincia sumida en una interminable lucha entre círculos y partidos, y sostenía: «¿Cuál fue el fruto que de esa lucha ha recogido la provincia? Arruinarse y caer en la más completa postración, al extremo de progresar cien veces más, otros pueblos con menos elementos que la 2° provincia de la República». Frente a este diagnóstico, la «conciliación práctica» en Córdoba se presentaba como una *superación* de «diez o quince años de lucha estéril» que permitiría a la provincia abandonar el terreno de la lucha para abocarse sin obstáculos ya a la consecución de «sus más positivos y sagrados intereses»: ²⁵ «la paz, el orden, el trabajo, el progreso...»²⁶.

Resultaba claro en las formas en que presentaban la Conciliación los dirigentes políticos nacionales y los diarios de Córdoba, el papel que los sectores opositores estaban llamados a jugar en el drama político. La prensa autonomista sostenía que el rol de la oposición debía circunscribirse a la discusión moderada en el marco del

²² *El Eco de Córdoba*, 12/07 y 13/12/1877.

²³ *El Eco de Córdoba*, 13/12/1877.

²⁴ *El Eco de Córdoba*, 13/11/77; *El Progreso*, 29/09/1877.

²⁵ *El Progreso*, 29/09/1877.

²⁶ *El Progreso*, 08/11/1877.

acuerdo, mientras que la opositora hacía hincapié en las negociaciones partidarias sobre candidaturas²⁷. La Conciliación era definida en ambos casos como una superación de la lucha partidaria, en la medida en que solucionaba el espinoso problema de los enfrentamientos electorales, evitando los episodios de violencia en los que éstos en ocasiones derivaban. El acuerdo definía así los límites del ejercicio de la política dentro de la ley, garantizando la paz y posibilitando el progreso, gracias a que clausuraba lo que era condenado como la vieja política militante y la lucha partidaria derivada de ella. Una nueva era en materia política nacía así de la muerte de los partidos y de sus corolarios: el desquicio, la ruina, el atraso...²⁸

A lo largo de los meses que siguieron a la asunción de Antonio del Viso a la primera magistratura, se hicieron evidentes los límites de esa política de fusión partidaria, tanto en función de los conflictos provinciales, como por los cambios en el escenario político nacional. Parte del agotamiento del acuerdo se debió a la muerte de Alsina en diciembre de 1877, lo que significó la desaparición de la escena política del principal referente del autonomismo y potencial candidato para suceder a Avellaneda. Se profundizaron, así, las disputas que se habían desatado poco antes en ese partido por la separación de un sector de jóvenes militantes que fundaron el Partido Republicano²⁹.

La Conciliación tampoco había logrado hacerse extensiva al conjunto de las provincias³⁰. Más bien, el acuerdo se había revelado como una tregua momentánea de los partidos, como un aplazamiento³¹. En Córdoba, la fusión inicial entre autonomistas y nacionalistas defendida por la prensa cercana a ambos sectores no

²⁷ Ver especialmente los discursos del Presidente Nicolás Avellaneda, el General Bartolomé Mitre y Adolfo Alsina en ocasión de un meeting popular en celebración de la *Conciliación de los Partidos*, reproducidos en: *El Progreso*, 13/10/1877. Ver además: Nicolás Avellaneda a Julio A. Roca, 13/08/1877, en: Liliana Chaves, *Tradiciones y rupturas...*, op. cit., p. 158.

²⁸ *El Progreso*, 29/09/1877 y 23/11/1877, entre otros.

²⁹ Fernando Enrique Barba, *Los autonomistas del 70. Auge y frustración de un movimiento provinciano con vocación nacional. Buenos Aires entre 1868 y 1878*, Buenos Aires, Pleamar, 1976.

³⁰ Gustavo Paz, «Años turbulentos. Política provincial e instituciones nacionales, Jujuy 1875-1880», en: Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez (coords.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010; y María José Navajas, *Actores, representaciones, discursos y prácticas. La política en Tucumán, Argentina (1852-1887)*, Tesis doctoral inédita, El Colegio de México, Septiembre de 2008.

³¹ Domingo F. Sarmiento a José Posse, 17/08/1877, en *Epistolario entre Sarmiento y Posse (1845-1888)*, Buenos Aires, Museo Histórico Sarmiento, 1947, t. II, p. 429.

se materializó ni en acuerdos concretos de las dirigencias, ni en la elaboración de listas mixtas o incorporaciones de los opositores a la administración provincial. Por otra parte, el clima de concordia se desarmó conforme avanzó la gobernación de del Viso, tanto por las reacciones que produjeron algunos cambios impulsados por esa gestión, como por la reconfiguración de las alianzas políticas a nivel nacional de cara a las elecciones presidenciales de 1880.

Los conflictos de carácter local entre autonomistas y nacionalistas se produjeron a lo largo de la Gobernación de Antonio del Viso en torno a varias cuestiones: desacuerdos respecto del cambio de funcionarios clave en la provincia (tanto jefes políticos como Comandantes de Guardias Nacionales), la política fiscal, la libertad de imprenta, y los espacios de poder respectivos del Estado e Iglesia provinciales, entre otras³². Estas luchas no derivaban de proyectos políticos alternativos ni cuestionaban el consenso establecido en torno al texto constitucional. Parecen haberse articulado, en cambio, tanto en torno a disputas respecto de la organización del poder estatal en la provincia, como alrededor de formas diferentes de presentar el papel que la política y su ejercicio estaban llamadas a desempeñar en ese proceso. En consonancia con los enfrentamientos políticos nacionales, la cuestión del sufragio, la legitimidad del gobierno y de las formas de acceder al poder, ocuparon un papel destacado como factores de desacuerdo³³. Por esas tensiones entre las fuerzas políticas, fracasó el objetivo principal del acuerdo promovido por Avellaneda: la conformación de listas conjuntas para «evitar los enfrentamientos electorales cuya cuota de violencia había alcanzado un punto peligroso para la consolidación del orden político»³⁴. En Córdoba, la incertidumbre inaugurada por ese fracaso dio lugar al ensayo de otros caminos conocidos para resolver el enfrentamiento entre partidos, que fueron desde la negociación y cooptación, hasta el enfrentamiento armado.

³² Sobre las líneas de tensión que se dieron entre la Iglesia local y el poder civil, cuyas polémicas nutrieron la vida pública de Córdoba e incidieron en las disputas políticas, ver especialmente: Silvia N. Roitenburd, *Nacionalismo católico. Córdoba (1862-1943). Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo*, Córdoba, Ferreyra Editor, 2000; «Católicos: entre la política y la fe (1862-1890)», en: Gardenia Vidal y Pablo Vagliente (comps.), *Por la señal de la cruz. Estudios sobre Iglesia Católica y sociedad en Córdoba, siglos XVII-XX*, Córdoba, Ferreyra Editor, 2002; Liliانا Chaves, *Tradiciones y rupturas...*, op. cit., pp. 58 y 214-215.

³³ Paula Alonso y Marcela Ternavasio, «Liberalismo y ensayos políticos ...», op. cit.

³⁴ Hilda Sabato, *La política en las calles...*, op. cit., p. 152.

EL «FANDANGO» ELECTORAL

El mapa de las candidaturas

Las diferencias entre autonomistas y nacionalistas se encontraban enmarcadas en el conflicto nacional en torno a la renovación presidencial de 1880. Dadas las transformaciones que se produjeron en el panorama político tras la muerte de Alsina, los partidos en Córdoba modificaron sus estrategias para resolver el enfrentamiento local de cara a las elecciones de Gobernador que tendrían lugar en noviembre de 1879, y para ubicarse simultáneamente en aquel escenario de conflicto mayor. A mediados de 1878, éste era bastante incierto. Aunque se perfilaban varios potenciales candidatos a la presidencia, pocos contaban con posibilidades de lograr los apoyos suficientes. En julio de ese año, el Ministro de Guerra, Julio A. Roca escribía a uno de sus principales aliados en Córdoba, el Ministro de Gobierno Miguel Juárez Celman, y confesaba que ni Dardo Rocha, ni Bernardo de Irigoyen, ni él mismo contaban con las fuerzas necesarias para triunfar. Roca consideraba que aunque muchos sectores se oponían al mitrismo, no por ello se unían para la formación de un partido lo suficientemente fuerte para derrotarlo. Por estas razones, temía las alianzas que pudieran darse entre aquellos con alguna posibilidad de triunfo, que, en su opinión, eran Mitre y Tejedor. El primero representaba para Roca un «enemigo con quien todo vínculo es imposible»³⁵, con lo cual sólo restaba, en su opinión, la opción de apoyar a Tejedor e impedir que éste, uniéndose al mitrismo, terminara con cualquier posibilidad de éxito para este sector del autonomismo que comenzaba a nuclearse en torno suyo³⁶.

En los meses siguientes, el escenario electoral se modificó en virtud de los apoyos que Roca logró construir desde su función en el Ministerio de Guerra. En septiembre de 1878, los sectores oficialistas de Córdoba convocaron a «los gobernadores de Mendoza, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, Santa Fe y Entre Ríos» a sucesivas «reuniones de delegados de clubes políticos» en las cuales se acordó apoyar el plan de Roca de colocar a una figura del Interior —el Gobernador de Córdoba, Antonio del Viso— en la vicepresidencia y no proclamar abiertamente ningún candidato a Presidente hasta que el autonomismo porteño lo hiciera por Tejedor. Se buscaba así unificar los apoyos que Roca tenía en las provincias detrás del

³⁵ *El Eco de Córdoba*, 17/03/1874, en Liliana Chaves, *Tradiciones y rupturas...*, op. cit., p. 180.

³⁶ Julio A. Roca a Miguel Juárez Celman, 24/07/1878, en Alfredo Díaz de Molina, *La oligarquía argentina...*, pp. 143-144.

candidato que resultara tener más posibilidades, para poder en base a ello negociar la vicepresidencia para del Viso como candidato del Interior. Hasta principios de 1879, Tejedor parecía reunir esas condiciones, pero previendo los vaivenes políticos habituales era necesario, para Roca, no apresurarse en las proclamaciones³⁷.

Para organizar esos apoyos al Ministro de Guerra comenzaron a conformarse clubes autonomistas en el Interior, empezando por la provincia de Córdoba, que, de aquí en más, funcionó como un importante punto de comunicación entre los principales aliados de Roca en varias provincias.

Por su parte, en marzo de 1879, el mitrismo convocó una Comisión Nacional de Delegados para la discusión de las candidaturas para presidente y vicepresidente, y se decidió proclamar la fórmula Carlos Tejedor - Saturnino Laspiur –quien se desempeñaba como Ministro del Interior. De ese modo, se materializó la más grave amenaza para las posibilidades electorales de los sectores nucleados en torno a Roca en las provincias; situación que se agravó por la llamada Segunda Conciliación de mayo de ese año, por la cual una parte del autonomismo porteño decidió unirse al mitrismo tras la candidatura de Tejedor³⁸. Frente a estas modificaciones del escenario electoral, los clubes formados por el autonomismo de Córdoba conformaron el Comité Central Autonomista³⁹ y proclamaron la candidatura de Roca; situación que se replicó en lo sucesivo en otras provincias del Interior⁴⁰. Cuando en octubre de ese año, Roca renunció al Ministerio de Guerra, el apoyo a su figura en gran parte del Interior era bastante firme –aunque esto no se logró sin concesiones y negociaciones diversas. El ex ministro contaba en principio con el sostén de los dirigentes que fueran denunciados como miembros de una «liga de gobernadores»⁴¹.

La oposición cordobesa, representada principalmente por el nacionalismo ahora «conciliado», se había nucleado en el *Club de la Libertad*, cuya presidencia se encontraba en manos de aquellos que habían comenzado a articular las voces

³⁷ Julio A. Roca a Miguel Juárez Celman, 17/01/1879, en Agustín Rivero Astengo, *Juárez Celman (1844-1909). Estudio histórico documental de una época argentina*, Buenos Aires, S.A. Impresores Generales, 1944, p. 127, reproducido en Liliana Chaves, *Tradiciones y rupturas...*, op. cit., p. 165.

³⁸ Liliana Chaves, *Tradiciones y rupturas...*, op. cit., p. 163.

³⁹ Efraín Bischoff, *Historia de la provincia de Córdoba...*, op. cit., p. 214.

⁴⁰ Los clubes autonomistas de las demás provincias del Interior proclamaron a Roca a lo largo del mes de mayo de 1879.

⁴¹ *La Nación*, 03/01/1880, en Alfredo Díaz de Molina, *La oligarquía argentina...*, op. cit., pp. 153-4, y Agustín Rivero Astengo, *Juárez Celman...*, op. cit., p. 122.

opositoras a la gestión de del Viso: Felipe Díaz y Jerónimo del Barco⁴². A su vez, la rama juvenil de este sector conformó el *Club Juventud*. Si bien habían propuesto en un principio como candidato presidencial a Saturnino Laspiur, finalmente se sumaron a la proclamación de Carlos Tejedor, de acuerdo a lo resuelto por la Comisión Nacional de Delegados del mitrismo.

A partir de allí, la prensa cordobesa presentó el enfrentamiento electoral en los siguientes términos: los diarios oficialistas sostuvieron que debía resistirse la candidatura de Tejedor, quien sólo representaba los intereses localistas porteños. En contraposición, los periódicos opositores en Córdoba, cercanos al nacionalismo, llamaron a apoyar las candidaturas de Tejedor y Laspiur como el único camino para luchar contra el poder nacional denunciado como «gobierno elector»⁴³.

«El cuartel general de la Liga»⁴⁴

Los contemporáneos coincidían en señalar que Córdoba jugaba un papel importante a la hora de decidir las posibilidades para las elecciones presidenciales de 1880. En ese sentido, Roca afirmaba: «Córdoba es el objetivo de Tejedor y de los mitristas y ahora de Sarmiento, y han de hacer todo lo posible por convulsionarla. Han de gastar mucho dinero si es necesario, porque comprenden que sería el golpe de gracia asestado contra nuestro partido y mi candidatura»⁴⁵. No hay que olvidar, además, que era «la provincia [...] que mayor influencia ejerce sobre el interior»⁴⁶, contaba con una gran cantidad de representantes en el Congreso Nacional, que

⁴² Felipe Díaz era uno de los líderes del nacionalismo en la provincia. Había estado vinculado al mitrismo en la década de 1860, pero en 1873 había volcado su apoyo a la candidatura presidencial de Avellaneda. Jerónimo del Barco provenía del tronco del autonomismo provincial, pero se había distanciado de este partido por las diferencias suscitadas por el acuerdo de la Conciliación. Contaba con una larga experiencia política, ya que había sido gobernador interino de Córdoba en 1869, ministro del gobernador José Antonio Álvarez, dos veces diputado nacional por Córdoba y senador nacional por Santa Fe.

⁴³ Julio A. Roca a Miguel Juárez Celman, 03/09/1879, AGN, Sala VII, FDJC, Legajo N° 1952; *El Progreso*, 15/07/1879. Ver Liliana Chaves, *Tradiciones y rupturas...*, op. cit., p. 164.

⁴⁴ *La Nación*, 10/03/1880.

⁴⁵ Julio A. Roca a Miguel Juárez Celman, 20/04/1879, en Alfredo Díaz de Molina, *La oligarquía argentina...*, op. cit., pp. 155-156, Agustín Rivero Astengo, *Juárez Celman...*, op. cit., p. 132. Comentarios en ese mismo sentido pueden leerse –al otro lado del arco político– en *La Nación*, 09/11/1879.

⁴⁶ Olegario Ojeda a Miguel Juárez Celman, 08/05/1879, AGN, Sala VII, FDJC, Legajo N° 1951.

resultaban decisivos a la hora de aprobar las actas electorales: «Recuerde Ud. que Córdoba tiene 26 votos y que con ellos y los 18 de Corrientes ya los caballeros mitristas se hallarían a un paso de la mayoría...»⁴⁷.

En la provincia, tanto nacionalistas como autonomistas se preparaban para el enfrentamiento electoral que se produciría en dos instancias: la elección de electores de gobernador en noviembre de 1879 y la de electores de presidente durante el año siguiente. Los partidos buscaron en principio cooptar algunos adversarios o neutralizar las disputas en base a negociaciones. El oficialismo procuraba evitar, de ese modo, el conflicto que suponía la lucha electoral y el desorden que denunciaba entre sus probables consecuencias. El nacionalismo, por su parte, lo presentaba como un camino para mejorar sus chances, ya que si lograba negociar los candidatos con el autonomismo, no tendría que enfrentarse en los comicios a este sector que podía movilizar electoralmente los recursos que le ofrecía su posición en el gobierno provincial.

Roca comentaba a Juárez Celman las ventajas que suponía neutralizar a los opositores atrayéndolos a sus propias filas: «Para desbaratar la oposición en Córdoba, yo iría hasta ofrecerle la vicegobernación a don Felipe Díaz, como le ofrecería a Mitre la vicepresidencia si supiese que la aceptaría. [...] Córdoba, y en esta la oposición, es la estrella de esperanza de los tejedoristas. No olvide usted esto y, si hay necesidad, hagan toda clase de sacrificios»⁴⁸. Parte de estos sacrificios pasaban por los cargos de los que, dada su posición en el gobierno provincial, disponía el autonomismo, y que podían ofrecerse como prenda de negociación⁴⁹. Sin embargo, el partido en el gobierno no apeló de manera generalizada a este tipo de ofrecimientos para la negociación con sus adversarios, aunque buscó cooptar a figuras opositoras aisladas con promesas pero sin ofrecimientos concretos⁵⁰.

⁴⁷ Olegario Ojeda a Miguel Juárez Celman, 03/06/1879, AGN, Sala VII, FDJC, Legajo N° 1951.

⁴⁸ Julio A. Roca a Miguel Juárez Celman, 05/11/1879, en Agustín Rivero Astengo, *Juárez Celman...*, op. cit., p. 174; y Alfredo Díaz de Molina, *La oligarquía argentina...*, op. cit., p. 197.

⁴⁹ Julio A. Roca a Miguel Juárez Celman, s/f (aprox. febrero 1879), AGN, Sala VII, FDJC, Legajo N° 1952. Se buscaba cooptar, además, a figuras del ejército que podían ser utilizadas por la oposición, si ésta buscara revertir un resultado electoral adverso en Córdoba. Ver Julio A. Roca a Miguel Juárez Celman, 31/10/1879, AGN, Sala VII, FDJC, Legajo N° 1952.

⁵⁰ Miguel Juárez Celman a Julio A. Roca, 03/03 y 22/11/1879, ambas en AGN, Sala VII, Fondo Documental Julio A. Roca (en adelante, FDJR), Legajo N° 1235 y N° 1396, respectivamente.

Por su parte, la oposición buscó sortear sus dificultades, por medio de la negociación de candidaturas para la elección de gobernador, que se consideraba perdida si se presentaban listas separadas, en la medida en que uno de los candidatos contaba con toda la fuerza y el poder del gobierno provincial. Por ello, a mediados de ese año, dirigentes de ese sector se acercaron a Avellaneda (cuya candidatura a Presidente habían apoyado en 1874) con el propósito de acordar candidatos «de transacción» para la gobernación de la provincia. Ofrecían su apoyo a la nominación de Tomás Funes y Francisco Bravo a cambio de que Miguel Juárez Celman renunciara a su candidatura. Esta misión resultó muy poco exitosa, en parte por las gestiones de Roca⁵¹.

Las estrategias seguidas por el oficialismo y por la oposición revelaban la voluntad de ambos sectores de circunscribir el margen de la lucha electoral. Ambos partidos buscaron neutralizar el enfrentamiento en los comicios, a través de la cooptación de adversarios o la negociación de candidatos, para evitar los efectos disruptivos de los combates electorales, que eran vistos como potenciales disparadores de un nuevo ciclo de inestabilidad política en la provincia. Pero también se comenzaron a plantear otros caminos para intentar sortear las dificultades derivadas del enfrentamiento entre partidos. A mediados de 1879 el gobernador del Viso planteó la posibilidad de reformar la Constitución provincial para incorporar la representación de las minorías. Este proyecto no resultaba una novedad en el clima político del momento, la Carta porteña de 1877 había incorporado este punto y colocado la cuestión de las minorías en el debate político nacional⁵². El proyecto para Córdoba fue presentado por el Gobernador a las Cámaras, sosteniendo que no era la existencia de desacuerdo lo que provocaba los conflictos en la provincia, sino la imposibilidad de canalizarlos institucionalmente, lo que promovía que la oposición optara por formas violentas de manifestación del disenso⁵³. Es significativo, sin embargo, que las palabras del gobernador no encontraran apoyo en la prensa opositora que consideró disparatada la propuesta: «Delira el doctor del Viso con la representación de las minorías. Acaso no es ahora la inmensa mayoría de la

⁵¹ Julio A. Roca a Miguel Juárez Celman, julio 1879, en Agustín Rivero Astengo, *Juárez Celman...*, op. cit., p. 134 y Alfredo Díaz de Molina, *La oligarquía argentina...*, op. cit., p. 196.

⁵² Hilda Sabato, *La política en las calles...*, op. cit., pp. 164-166.

⁵³ «Mensaje del Gobernador de la Provincia al abrir las sesiones legislativas de 1879. Córdoba, junio 6 de 1879», en: Ana Inés Ferreyra, *Mensajes de los Gobernadores de Córdoba a la Legislatura. Tomo III. 1871-1885*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1997, pp. 103-104.

provincia la que es excluida de la representación por una insignificante minoría? (...) No, el malestar político proviene, no de las instituciones vigentes, sino de su completo olvido por parte de los gobernantes»⁵⁴. La oposición no consideraba la incorporación proporcional de las minorías a los órganos legislativos un asunto de importancia. A su juicio, no era un sector minoritario el que se encontraba excluido, sino el pueblo, legítimamente representado por la oposición, que había sido alejado de los órganos de poder gracias al fraude y la violencia del autonomismo.

Esta negativa podría también estar en relación con las formas de presentar la política como espacio de la persecución del bien común y no de representación de diferentes sectores, a las que se hizo referencia al comienzo de este trabajo. En ese marco, el desacuerdo tenía como límite las metas compartidas. El objetivo final de la acción pública era lograr la felicidad y el bienestar del común; de allí que los debates no debieran ir tan lejos como para poner eso en juego: «Los pueblos que no discuten, que no estudian, que no meditan, que no se incomodan por el bien público, son los pueblos que vegetan bajo el despotismo, o se hallan oprimidos por la mano férrea de la tiranía. Así la discusión es una necesidad de vida y de desarrollo, pero cuando hablamos de discusión, nos referimos a la que se inspira en el amor a la Patria, en los intereses generales, en el bien común»⁵⁵. La negativa a establecer la representación de minorías podría remitir además al lugar que presentaba adecuado para entablar esa «discusión necesaria». Las cámaras provinciales no parecían resultar para el conjunto de la clase política el espacio para el ejercicio de la polémica y el enfrentamiento, aunque la prensa y la dirigencia autonomistas comenzaron, sobre el fin de los años setenta, a abogar por un traslado de las luchas partidarias a la Legislatura⁵⁶.

La propuesta de del Viso de incorporar la representación de las minorías no tuvo mayores repercusiones. Lo mismo sucedió con las estrategias de negociación del nacionalismo y de cooptación que el autonomismo desplegó para llegar a las elecciones de gobernador con una lista unificada o con una oposición desarmada.

⁵⁴ *El Eco de Córdoba*, 12/06/1879; citado parcialmente en Liliانا Chaves, *Tradiciones y rupturas...*, op. cit., p. 57.

⁵⁵ *El Eco de Córdoba*, 18/11/1877. Ver también *El Progreso*, 30/11/1877.

⁵⁶ *El Progreso*, 26/04/1878; 13 y 14/12/1877; «Mensaje del Gobernador de la Provincia al abrir las sesiones legislativas de 1879. Córdoba, junio 6 de 1879», en: Ana Inés Ferreyra, *Mensajes de los Gobernadores de Córdoba a la Legislatura...*, op. cit., pp. 103-104.

A partir de allí, las energías de ambos partidos fueron destinadas a desplazar a sus adversarios del espacio político. Conforme avanzaba 1879, y previendo que no sería sencillo neutralizar a la oposición –para unos–, ni vencer al candidato oficial –para los otros–, oficialismo y oposición comenzaron a tomar otra serie de medidas para ganar cada uno más apoyos en la provincia. Pero, como temían que la cuestión electoral no pudiera resolverse de manera pacífica (ya por el fraude y la violencia que se esperaba por parte del gobierno; ya por los rumores de planes de alzamiento de la oposición en caso de verse derrotada), tanto autonomistas como nacionalistas se preparaban también para un conflicto armado que empezaban a manifestar inevitable.

Los recursos electorales

El combate electoral se preparaba y definía, en primer lugar, en la prensa provincial y nacional, que organizaba diferentes representaciones del antagonismo existente en la provincia. Los miembros de la oposición y la prensa cercana a ellos, lejos de reconocer alguna legitimidad al partido en el gobierno, lo acusaban de no representar más que sus intereses. Este sector remitía a una brecha existente entre «pueblo» y «gobierno», ya que la confrontación se dirimía entre «la voluntad del pueblo» y «los mandones arbitrarios (y) jefes de línea que disponen a su antojo de todo el poder de la Nación» para imponer la candidatura provincial de Juárez y con ella la presidencial de su cuñado, Julio Roca⁵⁷. En estas manifestaciones aparecía el nacionalismo conciliado como único representante del «pueblo» y de su «voluntad unánime»⁵⁸.

⁵⁷ *El Pueblo Libre*, 06/06/1879, Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Cámara del Crimen de la ciudad capital, Legajo 1879-406-3; *La Nación*, 16/11/1879; Luis Vélez a Carlos Salas, Córdoba, 24/12/1878, AGN, Sala VII, Fondo Museo Histórico Nacional (en adelante, FMHN), documento N° 8920. «Todo el poder viene del remington (no de dios como quieren los cristianos, ni del pueblo como lo quiere el liberalismo pagano). El remington vota y elije, el remington legisla, el remington juzga, el remington ejecuta, y el remington *manda y gobierna*.», en: *La Carcajada*, 16/11/1879.

⁵⁸ *El Eco de Córdoba* sostenía además esta identidad entre el pueblo de la provincia y el nacionalismo conciliado, frente a un gobierno por completo divorciado de aquel, en función de la religiosidad de la población de la provincia y las medidas laicistas que la administración autonomista estaba impulsando. Ver especialmente: *El Eco de Córdoba*, 08 y 12/10/1879; Liliana Chaves, *Tradiciones y rupturas...*, op. cit., pp. 214-215.

La prensa autonomista, por su parte, no buscó representar el antagonismo político en los mismos términos que la oposición, ocupando su partido el equivalente de «pueblo» y de «opinión pública» como expresión de todo interés legítimo. *El Progreso* presentaba como un dato dado la existencia de diferentes preferencias de candidatos tanto para las elecciones provinciales como nacionales⁵⁹. Afirmaba, en ese sentido, que como partido representaba a un «movimiento» o «núcleo de opinión» que iba conquistando paulatinamente más y más adeptos y que tenía un programa específico que lo diferenciaba de sus opositores: respeto a las autonomías locales, orden, paz y condena a los partidos que apelen a la revolución como medio legítimo de ejercicio de los derechos cívicos⁶⁰.

Junto con la prensa, que las fuerzas políticas provinciales utilizaron para sumar apoyos a sus filas y descalificar al adversario, otro punto central para la preparación de las elecciones estaba dado por el control que cada partido tenía de determinadas dependencias estatales. El gobernador del Viso y su ministro Juárez Celman no abrigaban grandes temores respecto de la capacidad de movilización que los nacionalistas pudieran lograr en el plano electoral, aunque contaran con ciertos recursos⁶¹. Uno de ellos estaba dado por la injerencia que tenían en dependencias nacionales clave como el ferrocarril, correos y telégrafos y la universidad⁶². La oposición había logrado el control de estos puntos clave gracias a la gestión de uno de sus principales aliados en Buenos Aires, el mitrista Saturnino Laspiur que se desempeñaba en el Ministerio del Interior. Esos espacios resultaban fundamentales tanto para la movilización electoral como para el traslado de información y recursos desde Buenos Aires y Rosario⁶³. Por su parte, el autonomismo contaba potencialmente con los recursos del gobierno provincial y el dominio, en varios

⁵⁹ *El Progreso*, s/f, Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Cámara del Crimen de la ciudad capital, Legajo N° 1879-406-12.

⁶⁰ Ver *El Progreso*, 11 y 19/07 y 02/08/1879; 24/07/1879. Antonio del Viso a Julio A. Roca, Córdoba, 24/07/1878, AGN, Sala VII, FDJR, Legajo N° 1233.

⁶¹ Julio A. Roca a Miguel Juárez Celman, 07/08/1879, AGN, Sala VII, DFJC, Legajo N° 1952.

⁶² Antonio del Viso a Julio A. Roca, 31/08/1879, AGN, Sala VII, FDJR, Legajo N° 1936. Gregorio Carreras a Miguel Juárez Celman, 05/09/1879, AGN, Sala VII, FDJC, Legajo N° 1251. Ver además Miguel Juárez Celman a Julio A. Roca, 05/08/1879, AGN, Sala VII, FDJR, Legajo N° 1236.

⁶³ Julio A. Roca a Miguel Juárez Celman, 10/10/1879, AGN, Sala VII, FDJC, Legajo N° 1251; 20/09/1879, AGN, Sala VII, FDJC, Legajo N° 1251; Río Cuarto, 06/10/1879, AGN, Sala VII, FDJR, Legajo N° 1236; Antonio del Viso a Julio A. Roca, 31/08/1879, AGN, Sala VII, FDJR, Legajo N° 1236.

departamentos, del gobierno municipal que «no sólo tiene empleos rentados, sino que tiene indirectamente un importante rol político; nombra jueces y éstos, presiden las elecciones o nombran los conjuces e instalan las mesas y en la Nacionales guardan los Registros y los entregan a los conjuces en cada elección»⁶⁴.

Otro espacio de preparación para las elecciones estaba dado por la organización de clubes políticos en el marco de los cuales autonomistas y nacionalistas procuraban aumentar sus adhesiones en la provincia y movilizar a sus apoyos. Hilda Sabato ha analizado el papel de esas «agrupaciones políticas laxas y no permanentes que funcionaban dentro de cada partido» en la dinámica política porteña luego de Caseros, y ha señalado su importancia como «redes políticas que articulaban diferentes niveles de dirigencia y base» tanto en la organización de la movilización electoral como en su papel como espacio de formación de «opinión»⁶⁵. En Córdoba, los principales clubes del período eran el Club Libertad y el Club Juventud, ambos cercanos al partido nacionalista, y el Club Autonomista⁶⁶. Todos ellos contaban en su organización con los más destacados representantes del nacionalismo y autonomismo de la provincia, que ejercían como presidentes, vices, vocales, tesoreros y vocales secretarios⁶⁷. La prensa cercana a este sector definía al club como «núcleo de fuerza política para decir aquí estamos, esto queremos, esta bandera ostentamos»⁶⁸. Sostenía, asimismo, que la organización de un club, junto con la proclamación de un jefe y la fundación de un periódico serio para hacer público su programa, constituían las condiciones mínimas de existencia de un partido⁶⁹.

Roca aconsejaba repetidamente a Juárez Celman, que organizara clubes autonomistas en Córdoba para oponer «23 clubs al titulado Libertad» del nacionalismo⁷⁰. También la oposición buscaba organizar sus apoyos para las elecciones venideras, multiplicando sus clubes por toda la provincia: «...ha venido al Dr. Andrade, a

⁶⁴ Miguel Juárez Celman a Julio A. Roca, 13/12/1879, AGN, Sala VII, FDJR, Legajo N° 1236.

⁶⁵ Hilda Sabato, *La política en las calles...*, op. cit., pp. 113-138.

⁶⁶ Para las elecciones municipales se organizaban otros clubes como el San Martín y el Independencia. Ver *El Progreso*, 15 y 22/07/1877 y 06/10/1877.

⁶⁷ *El Eco de Córdoba*, 05/11/1879; *El Progreso*, 06/07/1879.

⁶⁸ *El Progreso*, 22/11/1877 y 06/07/1879.

⁶⁹ *El Progreso*, 08/12/1877.

⁷⁰ Julio A. Roca a Miguel Juárez Celman, 30/01/1879. Ver también Julio A. Roca a Miguel Juárez Celman, 03 y 22/02/1879, AGN, Sala VII, FDJC, Legajo N° 1952, entre otros.

pesar de no estar él, una invitación del Club Libertad para que levante en esta, otro que responda a las miras de aquel...»⁷¹ informaban a Juárez Celman desde Villa Nueva, al tiempo que le advertían que debía vigilarse a ciertos miembros del clero que estaban actuando a favor de la oposición⁷². El papel del clero no era menor, porque a través de su prédica colaboraba en la puesta en cuestión de la legitimidad del gobierno provincial⁷³.

Estas acciones tendentes a organizar los apoyos electorales en la provincia resultaban importantes a la hora de medir fuerzas entre los contendientes, quienes organizaron en esos meses diversas manifestaciones en la ciudad de Córdoba para dar cuenta de su popularidad: «La manifestación del sábado (...) escapa a toda exageración. Tres mil personas pasaron en desfile por mi casa, ebrias de entusiasmo; el despecho de los opositores es indescriptible», comentaba Juárez Celman a Roca, agregando: «en donde quiera que nos encontremos son ciento por uno. Yo mismo estoy abrumado del inmenso poder con que contamos»⁷⁴. Frente a algunas debilidades perceptibles de la oposición, en el autonomismo crecía la certeza de la superioridad de sus apoyos: «Por aquí seguimos tal cual. La oposición tiene sus dificultades para entenderse y formar una falange digna de consideración», comentaba del Viso a Roca, al tiempo que Juárez informaba que aquella «se limita por ahora a buscar dinero y a colocarlo en el Banco para cuando llegue la oportunidad»⁷⁵. Incluso las manifestaciones organizadas por el nacionalismo eran tomadas simplemente como objeto de burla: «recibí los números de *El Progreso* que me envía para que vea la relación de la *sorprendente y nunca bien ponderada manifestación* que en esa ha tenido lugar a favor de la candidatura Tejedor-Laspiur (...) En fin, un bien nos queda con las proclamaciones soberbias que hacen y es que tendremos muchos oradores, en prueba de ello, está Don Felipe!!!! y otros»⁷⁶.

⁷¹ Esteban Labarrière a Julio A. Roca, Bragado, 24/08/1879, en AGN, Sala VII, FDJR, Legajo N° 1236.

⁷² Miguel Juárez Celman a Julio A. Roca, 29/10/1879, AGN, Sala VII, FDJR, Legajo N° 1936; Gregorio Carreras a Miguel Juárez Celman, Villa Nueva, 05/09/1879, AGN, Sala VII, FDJC, Legajo N° 1951; Federico Álvarez a Juárez Celman, Río Cuarto, 06/03/1879, AGN, Sala VII, FDJC, Legajo N° 1951.

⁷³ Silvia N. Roitenburd, *Nacionalismo católico...*

⁷⁴ Miguel Juárez Celman a Julio A. Roca, 21/10/1879, AGN, Sala VII, FDJR, Legajo N° 1936. Ver también Julio A. Roca a Miguel Juárez Celman, 26/10/1879, AGN, Sala VII, FDJC, Legajo N° 1952.

⁷⁵ Miguel Juárez Celman a Julio A. Roca, 24/08/1879, AGN, Sala VII, FDJR, Legajo N° 1936.

⁷⁶ Francisco Y. Figueroa a Miguel Juárez Celman, 09/08/1879, AGN, Sala VII, FDJC, Legajo N° 1951, subrayado en el original. Ver también: Rufino Parcel a Miguel Juárez Celman, 11/11/1879, AGN, Sala

Desde algunos departamentos de la provincia se advertía al gobierno los trabajos que la oposición llevaba a cabo para preparar las elecciones de gobernador, aunque mayormente se informaba que aquella había abandonado los esfuerzos para triunfar en esa instancia que ya se consideraba perdida, concentrándose en las elecciones nacionales⁷⁷. Los nacionalistas conciliados optaban por esta estrategia no sólo por las desventajas evidentes que padecían en la provincia, sino porque apostaban asimismo a una acción conjunta con el resto de las provincias que lograra terminar con el poder autonomista en Córdoba. Era claro para el Gobierno provincial que debía prepararse para un levantamiento armado que, estimaban, se produciría más tarde o más temprano.

Las advertencias respecto de los planes del nacionalismo para alzarse en Córdoba si obtuviera un resultado adverso se sucedieron a lo largo de 1879⁷⁸, por lo que el gobierno local comenzó a tomar algunas medidas de precaución⁷⁹. Solicitó a las cámaras el aumento de la guarnición provincial, sosteniendo que frente a las acciones llevadas a cabo en Buenos Aires por su gobernador, tendientes a militarizar la provincia⁸⁰, el resto de éstas «tenían el derecho y el deber de estar prevenidos y esto era lo que hacía el de Córdoba (...) para salvar el orden y las instituciones». El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos⁸¹. Sin embargo, esto no resultaba

VII, FDJC, Legajo N° 1951; y Julio A. Roca a Miguel Juárez Celman, 07/08/1879, AGN, Sala VII, FDJC, Legajo N° 1952.

⁷⁷ Tristán Malbrán a Julio A. Roca, 29/10/1879, AGN, Sala VII, FDJR, Legajo N° 1236; Mayorga a Miguel Juárez Celman, Sancanta, 06/11/1879, e Ismael Galíndez a Miguel Juárez Celman, Ciénaga, 10/11/1879, AGN, Sala VII, FDJC, Legajo N° 1951.

⁷⁸ Eduardo Racedo a Miguel Juárez Celman, Río Cuarto, 24/03/1879, AGN, Sala VII, FDJC, Legajo N° 1951.

⁷⁹ Que se sumaron a la reorganización de las autoridades de campaña y comandantes de guardia que realizara tras el inicio del mandato de del Viso. *El Progreso*, 27/07/1877, 12/09/1877 y 04/10/1877.

⁸⁰ Sobre este proceso: Hilda Sabato, *Buenos Aires en armas...*, op. cit.

⁸¹ «Ley 780 del 17/06/1879», en: *Leyes de la Provincia de Córdoba: Leyes n° 718 a 814: año 1876 a 1880*, Córdoba, Imprenta Pablo Aubinel y Cía., 1916. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, 7° Sesión, 2° Ordinaria, 13/06/1879, Actas de Sesiones de la Cámara de Diputados, 1879, A.S.D.8; Honorable Cámara de Senadores, Sesión del 17/06/1879, Copias de Actas de Sesiones del Senado, 1879, C.A.S.7. «Antonio del Viso a la Honorable Cámara de Diputados, Córdoba, 11/06/1879», Honorable Cámara de Senadores de Córdoba. Archivo. Notas y Proyectos, 1878-1879 (A.A.S.7), fs. 329-335. La oposición inmediatamente notificó este aumento a sus aliados porteños: José M. Méndez a Martín de Gainza, Córdoba, 16/06/1879, AGN, AMHN, documento N° 8995.

suficiente. El oficialismo consideraba que las fuerzas con las que contaba eran demasiado escasas para enfrentar un alzamiento, por lo cual solicitó a Roca, de manera reiterada, el envío de armas desde Buenos Aires: «Si los acontecimientos apuran, no olvide que lo que principalmente necesitamos son armas y armas. Apenas tenemos 400 y tantos Remingtons y fusiles viejos. Ese es todo nuestro parque»⁸².

Como ha sostenido Liliana Chaves, la importancia de tomar estas precauciones no estaba dada solamente por la situación específica de Córdoba, sino también porque ésta funcionó durante ese año como punto de contacto para todos los apoyos a la candidatura de Roca del Interior⁸³. A través de Juárez Celman, políticos de las provincias vecinas buscaban comunicarse con Roca y obtener información sobre la situación de Buenos Aires, a la vez que éste iba construyendo esas redes de apoyo político. No se trataba de una situación consolidada; por el contrario, lo que se advierte es el trabajo continuo que este grupo realizaba para fortalecer sus puntos de apoyo en las provincias. Los gobernadores cercanos a este círculo se dirigían a Juárez Celman para que intercediera ante el Ministro de Guerra en el pedido de armas⁸⁴, logrando que a través de Córdoba éstas se distribuyeran en el Interior para apoyar a los gobiernos que habían comprometido su apoyo a la candidatura de Roca. Sin embargo, frente a una demanda continua, éste exponía la imposibilidad de abastecerlas en ese grado y, más importante aún, su falta de necesidad: «¿Para qué quiere Tucumán tantas armas? ¿De dónde quiere que les saquemos tantas como piden de todas partes? Veo que nuestros amigos se alarman más de lo que deben por todas partes. Es indudable que el Plan de los Mitristas es tumbar una, dos, o más situaciones, pero este es motivo para correr a los cuarteles y quererse armar hasta los dientes?»⁸⁵. Algunos gobernadores debían lidiar con

⁸² Antonio del Viso a Julio A. Roca, 31/08/1879; y Miguel Juárez Celman a Julio A. Roca, 05/08/1879, AGN, Sala VII, FDJR, Legajo N° 1236.

⁸³ Liliana Chaves, *Tradiciones y rupturas...*, p. 167.

⁸⁴ Domingo Pérez a Miguel Juárez Celman, Jujuy, 15/06/1879, AGN, Sala VII, FDJC, Legajo N° 1951; Miguel Juárez Celman a Julio A. Roca, 05/08/1879, AGN, Sala VII, FDJR, Legajo N° 1236. Ver también Larsen de Castaño a Miguel Juárez Celman, Santiago del Estero, 28/08/1879, AGN, Sala VII, FDJC, Legajo N° 1951; Julio A. Roca a Miguel Juárez Celman, 29/02/1879 AGN, Sala VII, FDJC, Legajo N° 1952, entre otros.

⁸⁵ Julio A. Roca a Miguel Juárez Celman, 18/08/1879, AGN, Sala VII, FDJC, Legajo N° 1952.

situaciones internas adversas para las que necesitaban el apoyo –no únicamente en armas⁸⁶– de Roca y Juárez Celman. Previendo esto, Roca aconsejaba: «Dejen que griten todo lo que quieran a los opositores y traten de evitar todo acto que se pueda explotar aquí como sojuzgamiento a las libertades públicas»⁸⁷.

Más allá de la situación específica de los gobernadores de cada provincia, se temía que la oposición concretara un plan de alzamiento que abarcara a todas ellas: «... hay un plan de Revolución –advierte el gobernador de San Luis a Roca– que viene desde ésa [Buenos Aires] y que deberá tener lugar en Buenos Aires, Córdoba como la llama de las Provincias del Norte y en esta Provincia como la llama de las de Cuyo (...) no sé hasta qué grado se puede dar crédito a esta, pero no dude que algo debe haber [...] que no teniendo elementos para luchar, más fácil es que recurran a estas medidas extremas»⁸⁸.

En este clima se llegó a las elecciones de Gobernador en Córdoba. Con el fracaso de los intentos de negociación de candidaturas por parte del nacionalismo y de cooptación de adversarios por el autonomismo, ambos partidos evaluaban de diferente modo la coyuntura electoral. Para los autonomistas significaba un paso fundamental para prepararse para las elecciones nacionales y para no comprometer las situaciones del Interior que en alguna medida dependían de lo que sucediera en Córdoba⁸⁹. Por su parte, los nacionalistas manifestaban que esas jornadas darían una prueba fehaciente de la falta de libertades públicas que existía en Córdoba. Situación que, a juicio de ese sector, resultaba un antecedente elocuente de lo que sucedería en toda la República durante el año electoral de 1880⁹⁰.

En octubre de 1879, a escasos días de las elecciones de electores de gobernador, se hicieron públicos los candidatos de ambos partidos. La fórmula del autonomismo fue Miguel Juárez Celman, sin candidato a vicegobernador, y la del nacionalismo

⁸⁶ Miguel Nogués a Miguel Juárez Celman, Tucumán, 13/10/1879 y 27/11/1879, AGN, Sala VII, FDJC, Legajo N° 1951.

⁸⁷ Julio A. Roca a Miguel Juárez Celman, 18/08/1879, AGN, Sala VII, FDJC, Legajo N° 1952.

⁸⁸ F. Mendoza a Julio A. Roca, San Luis, 28/10/1879, AGN, Sala VII, FDJR, Legajo N° 1236.

⁸⁹ Julio A. Roca a Miguel Juárez Celman, 29/07/1879, en Rivero Astengo, *Juárez Celman...*, op. cit. pp. 125-127.

⁹⁰ *La Nación*, 09/11/1879.

Cayetano Lozano - Felipe Díaz⁹¹. El clima de tensión existente en la provincia se vio agravado en el momento de establecer las mesas de inscripción, donde se produjeron varios enfrentamientos. El oficialismo manifestaba que los disturbios tenían lugar en virtud de la incapacidad de la oposición de presentar un número superior de potenciales votantes que el autonomismo. En base a esto, sospechaba que los nacionalistas declararían nula la elección, alegando que se les había privado de la inscripción, y usarían eso de excusa para provocar un levantamiento armado⁹².

En efecto, tras la derrota en las elecciones, la oposición denunció que las libertades públicas habían sido suprimidas en la provincia y repudió el ataque a miembros de la oposición en las mesas de inscripción, pidiendo al Ministro del Interior que intercediera ante el presidente de la Nación para que «se digne tomar medidas para que cesen y sean reprimidos escandalosos abusos cometidos por autoridades de esta provincia en la mesa de inscripción nacional»⁹³. La oposición sostuvo, además, que había sido suprimido de hecho el derecho de reunión en vísperas electorales e informó que se había buscado cualquier excusa para apresar a miembros del partido nacionalista, de modo que no pudieran votar⁹⁴.

El diario porteño cercano a la oposición cordobesa llamaba la atención respecto de las oscuras consecuencias que esto podría tener a nivel nacional: «Ya está consumado el crimen combinado contra Córdoba (...) la segunda Provincia de la República, esclavizada, humillada, despojada de sus derechos por el Presidente, es la campana de alarma que avisa a los argentinos que los días de prueba han llegado»⁹⁵. A través de este diario comenzaba a sostenerse que debía efectuarse una acusación legal, y, si esa no llegara a prosperar no quedaría más que «la resistencia armada, que no es legítima sino después de agotados los recursos legales»⁹⁶.

⁹¹ Luego de la realización de los comicios, cuando había triunfado el autonomismo, se decidió quién acompañaría a Juárez como Vicegobernador. El Vicepresidente del Comité Autonomista, Ismael Galíndez, consultó a los electores que habían sido elegidos en esas elecciones si apoyaban a Tristán Malbrán –Presidente del Comité– para ese puesto; propuesta que fue aceptada. Ismael Galíndez a Julio A. Roca, Córdoba, 16/10/1879, AGN, Sala VII, FDJR, Legajo N° 1236; *La Carcajada*, 07/12/1879.

⁹² Eduardo Racedo a Miguel Juárez Celman, Río Cuarto, 06/10/1879, AGN, Sala VII, FDJR, Legajo N° 1236.

⁹³ Telegrama de Felipe Díaz al Ministro del Interior, *La Nación*, octubre 1879, en Alfredo Díaz de Molina, *La oligarquía argentina...*, op. cit, p. 203.

⁹⁴ *La Nación*, 16/11/1879.

⁹⁵ *La Nación*, 18/11/1879.

⁹⁶ *La Nación*, 17/11/1879.

«¡VIVA LA REVOLUCIÓN! ¡VIVA LA LIBERTAD!»

La situación cordobesa estaba marcada por el ritmo que seguía el conflicto nacional en torno a la renovación del Ejecutivo. Desde el año anterior se había hecho evidente que la disputa entre las candidaturas de Roca y Tejedor no se resolvería de modo pacífico⁹⁷. La prensa cordobesa también tomó parte en este debate, tanto sobre la cuestión nacional como sobre la provincial. En ese sentido, la oposición sostenía que los tres años de dominio autonomista en la provincia dejaban como legado un Poder Legislativo defectuoso, un Poder Judicial inexistente, y la supresión de todos los derechos y garantías de la ciudadanía. En la medida en que la Constitución ya no regía en Córdoba, era entonces un deber de la ciudadanía levantarse en defensa de ésta y restituir la legalidad. Para apoyar esta aseveración, se presentaban las acciones del pueblo de Buenos Aires como el ejemplo a seguir por la ciudadanía de la provincia mediterránea⁹⁸.

Un punto muy debatido por la prensa de ambas provincias fue en qué medida el hecho de levantarse en armas contra el gobierno constituía un acto ilegal. Tanto el diario *La Nación* como *La Carcajada* consideraban que levantarse en defensa de las libertades tan arduamente conquistadas, lejos de ser un acto «sedicioso», resultaba un deber de los ciudadanos⁹⁹. También *El Pueblo Libre* consideraba que «siempre que una forma de gobierno se haga subversiva de estos fines (libertad y felicidad) es derecho del pueblo alterarla o abolirla (...) que (frente a) una larga serie de abusos y usurpaciones, tendientes invariablemente a (...) reducirlo a un despotismo absoluto, es su derecho y su deber derribar ese gobierno y proveer nuevos guardianes de su futura seguridad»¹⁰⁰. Por el contrario, *El Progreso* denunciaba las ambiciones revolucionarias de la oposición cordobesa vinculada al tejedorismo. Este diario, cercano al oficialismo, no desestimaba la legitimidad de un alzamiento revolucionario como último recurso republicano, pero sostenía que en ese caso se trataba simplemente de grupos que buscaban allanar, a través de la

⁹⁷ Hilda Sabato, *Buenos Aires en armas...*, op. cit.

⁹⁸ *La Carcajada*, 01/01, 08/02 y 22/02/1880.

⁹⁹ Sobre concepción de la revolución como derecho y deber ciudadano en Buenos Aires, ver: Hilda Sabato, «El ciudadano en armas: violencia política en Buenos Aires, 1852-1890», en: *Entre pasados*, N° 23, Buenos Aires, 2002; Flavia Macías, «Ciudadanía armada, identidad nacional y estado provincial. Tucumán, 1854-1870», en: Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comps.), *La vida política...*, op. cit.

¹⁰⁰ *El Pueblo Libre*, 06/06/1879, Cámara del Crimen de la Ciudad Capital, Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Legajo 1879-406-3.

revuelta, el camino al poder que la mayoría de la opinión les vedaba, haciendo «retrogradar» al país al «reino del caudillaje oscuro y vandálico». Frente a ello, *El Progreso* proponía dejar de asociar libertad a guerra civil, pues «la verdadera libertad descansa en el orden... la paz, el trabajo...»¹⁰¹.

El comité revolucionario, con el apoyo de sus aliados en Buenos Aires, los conciliados porteños, decidió finalmente dar curso a una acción armada en la provincia el 26 de febrero de 1880. A las 10 de la mañana estalló el movimiento dirigido por Lisandro Olmos –miembro de la Legislatura porteña– como jefe militar, y Jerónimo del Barco como jefe civil, quienes coordinaron los levantamientos simultáneos en la capital y en los departamentos de Río Cuarto y Villa Nueva. Tanto los miembros de la oposición como el gobierno se habían preparado durante meses para este enfrentamiento. Los revolucionarios habían logrado traer de Buenos Aires el armamento necesario y habían volcado a ciertos jefes militares de la provincia en favor de su causa. Los gubernistas, por su parte, habían organizado tanto a las fuerzas militares como policiales locales para sofocar el levantamiento en cuanto se produjera, y habían buscado deshacerse de cualquier jefe militar sospechoso de deslealtad al gobierno.

También la prensa había hecho algo más que predicar en favor del levantamiento. El principal diario opositor, *El Pueblo Libre*, su editor responsable, Enrique Kubly, y sus principales redactores, Vicente López Cabanillas y Miguel Angulo y García, habían resultado fundamentales para la organización del movimiento. En la imprenta de ese diario, situada al norte de la plaza principal de la ciudad, se reunieron en la mañana del 26 de febrero los principales miembros del grupo revolucionario, quienes lanzaron tres cohetes como señal de que la revolución había comenzado, para que el resto del movimiento se pusiera en marcha. El plan, en la capital, consistía en tomar simultáneamente la casa de Gobierno y el cuartel general de Policía, poner en prisión a las principales autoridades y «convocar al pueblo para nombrar un gobernador provisorio hasta el llamado de nuevas elecciones».

¹⁰¹ *El Progreso*, 13/07/1879, 12/08/1879 y 29/02/1880. Ver también Gastón San Clemente, «Subvencionados y empastelados. La prensa política y su participación en la lucha facciosa de 1879-1880», ponencia presentada en las *X Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia*, Rosario, 20-23 de septiembre de 2005, p. 10.

Para el éxito de la empresa se necesitaba, sin embargo, el apoyo del segundo jefe del piquete del ejército asentado en la capital, el Capitán Rafael Niz¹⁰².

En virtud de este plan los participantes se dividieron en tres columnas: una que se dirigió al despacho del Gobernador del Viso encabezada por Olmos, Kubly y López Cabanillas «armados de carabinas rémington y uno o dos revólveres el que menos tenía», quienes solicitaron al gobernador y su ministro de gobierno que renunciaran porque el pueblo se lo exigía; otra, liderada por Felipe Díaz, que dirigió un grupo a caballo para tomar el cuartel de Policía, y una tercera que se abocó a la defensa de las otras dos, y que estaba compuesta por ciudadanos que «se presentaron armados de revólveres, unos por la calle Deán Funes, como Miguel Angulo (...) y algunos más; otros por distintas calles (...) todos armados de Rémingtons»¹⁰³.

Sin embargo, el supuesto apoyo que se esperaba del piquete del ejército comandado por el Capitán Niz no se produjo, y cuando éste se presentó en la plaza principal comenzó el enfrentamiento armado con los revolucionarios: «la policía quedó dominada por la revolución; pero minutos después se presentó en la plaza, en defensa del Gobierno, parte del piquete, que se compone en su totalidad de 400 plazas, y ésta venció a los revolucionarios que se hallaban en las galerías bajas del cabildo. Después subió parte de la tropa del Gobierno en busca de los revolucionarios que habían penetrado al despacho de Gobierno, y aquí hubo de tener lugar una escena sangrienta entre estas y los seis caballeros que habían hecho la intimación»¹⁰⁴.

Hacia el fin de la jornada, los levantamientos de la capital y de los departamentos de Villa Nueva y Río Cuarto habían sido derrotados¹⁰⁵ y sus participantes se hallaban en prisión¹⁰⁶. ¿Pero quiénes eran éstos? En primer lugar, el Coronel Lisandro

¹⁰² Efraín Bischoff, *Historia de la provincia...*, op. cit, p. 215; Liliana Chaves, *Tradiciones y rupturas...*, op. cit, p. 190; Felipe Yofre, *El Congreso de Belgrano. Año 1880*, Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1999. Miguel Juárez Celman a Julio A. Roca, s/f, AGN, Sala VII, FDJR, Legajo N° 1236; Julio A. Roca a Miguel Juárez Celman, 1879 s/f, AGN, Sala VII, FDJC, Legajo N° 1252; Francisco Figueroa a Miguel Juárez Celman, 02/08/1879, AGN, Sala VII, FDJC, Legajo N° 1951.

¹⁰³ «Contra los autores y cómplices del movimiento revolucionario de 26 de febrero de 1880», Cámara del Crimen de la Ciudad Capital, Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Legajo 1880-419-7, fs. 2; *La Prensa*, 28/02/1880.

¹⁰⁴ *La Nación*, 02/03/1880.

¹⁰⁵ Antonio del Viso a Dardo Rocha, 26/02/1880, AGN, Sala VII, FDDR, Legajo N° 2926.

¹⁰⁶ «Individuos detenidos en la cárcel pública a consecuencia de la revolución que estalló el 26 de febrero de 1880», Cámara del Crimen de la Ciudad Capital, Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, 1880-419-7, fs. 3.

Olmos, miembro de la Legislatura porteña, que había sido designado por Carlos Tejedor como jefe militar de la revolución. Había traído con él de Buenos Aires otros militares comprometidos en el plan y «la suma de veinte mil patacones para sobornar a las fuerzas del gobierno»¹⁰⁷. Se encontraban junto a él las principales figuras del nacionalismo local: Felipe Díaz, Jerónimo del Barco, el editor y los redactores de *El Pueblo Libre*, Enrique Kubly, Miguel Angulo y García y Vicente López Cabanillas. También habían participado en el movimiento miembros del *Club Juventud*, cuadros inferiores del ejército de línea y miembros de la Guardia Provincial¹⁰⁸. Tanto en Villa Nueva como en Río Cuarto, los alzamientos fueron posibles por el apoyo de algunos cuadros superiores del ejército que volcaron sus fuerzas en favor de la «revolución», así como por la acción de ciertos jefes políticos, quienes, por un lado, habían convocado a los hombres movilizados para la elección, y, por el otro, llegaron a acuerdos con miembros del ejército que en principio no habían brindado su apoyo¹⁰⁹.

De ese modo fracasó el último intento del nacionalismo de impedir el ascenso de Juárez Celman a la gobernación de la provincia. Con sus principales miembros apresados, el gobierno provincial declaró su dominio absoluto de la situación y su expectativa de que ese hecho sirviera de ejemplo a quienes aspiraban «en la mayor de las provincias» a imitar los intentos de la oposición cordobesa¹¹⁰. Además, a la derrota del levantamiento se sumó el silenciamiento de los vencidos. Mientras estaban arrestados los principales miembros del *Club Libertad* y del *Club Juventud*, fuerzas del oficialismo destruyeron las imprentas de los diarios opositores. Se dirigieron, en primer lugar, a la oficina de *La Carcajada* que se encontraba en el primer piso de la Constitución N° 121 y 123 y tiraron desde allí a la calle los tipos y las cajas de la imprenta y destruyeron todo el contenido de la oficina. Ingresaron luego a las oficinas de *El Eco de Córdoba* con «un carro y un herrero apellidado Denis...

¹⁰⁷ Agustín Rivero Astengo, *Juárez Celman...*, op. cit., p. 168.

¹⁰⁸ *La Prensa*, 29/02/1880; Lucio V. Mansilla a Dardo Rocha, 27/02/1880, AGN, Sala VII, FDDR, Legajo N° 2926; *La Prensa*, 27/02/1880; Alfredo Díaz de Molina, *La oligarquía argentina...*, op. cit., p. 228; Liliana Chaves, *Tradiciones y rupturas...*, op. cit., p. 193.

¹⁰⁹ *La Prensa*, 28/02/1880.

¹¹⁰ Antonio del Viso a Dardo Rocha, 26/02/1880, AGN, Sala VII, FDDR, Legajo N° 2926; *La Prensa*, 28/02/1880.

acompañado de instrumentos para romper la prensa». Tras lograr ese cometido, incendiaron la sede del diario quemando toda su colección de diarios y folletos, así como de los libros que se habían impreso allí, y se llevaron luego los tipos de imprenta. Por ello, la oposición debió denunciar los atentados desde *La Nación*: «Todas las puertas de las imprentas han sido deschapadas a balazos. Estos hombres quieren acabar con los tipos, creyendo así acabar con la opinión de un pueblo en masa. ¡Si pudieran monopolizar las imprentas y ellos únicamente hablar!»¹¹¹.

El 17 de mayo de 1880 Juárez Celman asumió el poder provincial e inmediatamente organizó y envió batallones a Buenos Aires para apoyar a las fuerzas nacionales. Tras el fracaso de la revolución tejedorista, desapareció cualquier causa de alarma para los autonomistas en Córdoba. Los modos de intervención pública que habían marcado los espacios, mecanismos y ritmos de la acción política en Córdoba durante estos años, sobrevivieron muy debilitados a la derrota de Buenos Aires y de los conciliados en la provincia. La década siguiente estuvo dominada por otras formas de administración del poder, y vinculado a ellas, por discursos renovados acerca del papel que la política estaba llamada a desempeñar en una nueva era de «paz y administración». En el marco de esos cambios en el escenario político nacional y provincial, el nuevo gobierno autonomista consideró llegada la hora de poner en ejecución medidas que había defendido a lo largo de la gestión de Antonio del Viso, empezando por la creación de la primera Oficina de Registros del Estado Civil de la República. A partir de allí, se sucedieron los conflictos con la Iglesia que caracterizaron al mandato juarista y que plantearon un cambio en los debates que marcaron la década iniciada. Cambio que resultaba oportuno, como sostiene Halperin, «porque contribuía a colmar el gran vacío que la muerte de la política tal como se había practicado hasta 1880 dejaba en la vida colectiva»¹¹².

¹¹¹ *La Nación*, 02/03/1880, énfasis en el original. Ver también: Alfredo Díaz de Molina, *La oligarquía argentina...*, p. 237; *La Prensa*, 09/03/1880. *La Carcajada* volvió a aparecer el 18 de abril de 1880, mientras que la primera edición de *El Eco de Córdoba* posterior a la revolución fue el 13 de septiembre de 1880.

¹¹² Tulio Halperin Donghi, «1880: un nuevo clima de ideas», en: *El espejo de la historia, problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987, pp. 247-248.

REFLEXIONES FINALES

El propósito de este trabajo fue explorar los espacios y estrategias de intervención en la prensa, las elecciones y en el terreno armado, a los que apelaron las dirigencias políticas nacionalistas y autonomistas cordobesas en sus enfrentamientos por el control del poder provincial, así como las formas en que presentaron esas disputas, en el marco de las transformaciones de la política nacional que se produjeron entre el fracaso de la política de conciliación de los partidos de 1877 y las elecciones presidenciales de 1880.

En el primer apartado se exploraron las formas en que la prensa local celebró ese acuerdo entre las dirigencias nacionales pero procuró imponer lecturas diferentes de sus condiciones. El diario más cercano al gobierno, *El Progreso*, sostuvo que la conciliación estaba realizada «prácticamente» en Córdoba desde la elección de un «gobierno de fusión» para el período de 1877-1880, hecho que, para este diario, no se había modificado con la muerte del Gobernador nacionalista electo, Clímaco de la Peña, y la asunción del Vicegobernador autonomista, Antonio del Viso. Sobre la base de este argumento, la prensa cercana al autonomismo descartó la necesidad de incorporar a miembros del otro partido a la administración provincial, punto sobre el que *El Eco de Córdoba* hizo especial énfasis en su interpretación del acuerdo nacional. Esta divergencia marcó los límites de la conciliación en Córdoba y abrió un escenario de conflicto de cara a la renovación presidencial de 1880.

Frente a ese horizonte de lucha electoral, ambos partidos manifestaron la voluntad de negociar con el adversario más que oponerse a él en el terreno comicial, como fue explorado en el segundo apartado. Las dirigencias políticas provinciales procuraron neutralizar los enfrentamientos electorales por medio de recetas ya ensayadas en el pasado. El nacionalismo conciliado apeló a la negociación para la elaboración de listas mixtas de candidatos. Por su parte, el autonomismo no alimentó ese tipo de acuerdos, pero intentó cooptar a figuras aisladas de la oposición, para amortiguar los combates en los comicios provinciales y nacionales que tuvieron lugar en la provincia entre finales de 1879 y principios de 1880.

Los contemporáneos planteaban como condición de posibilidad de esos acuerdos metas que debían ser compartidas por todas las fuerzas políticas que se quisieran legítimas: la persecución de lo que circunscribían como el «bien común»; aunque en boca del nacionalismo este se vinculara a las «libertades públicas», mientras que el autonomismo buscaba asociarlo con un conjunto de aspiraciones evocadas en las voces de «paz», «orden» y «progreso».

Cuando esos intentos de acuerdo se frustraron, los partidos buscaron movilizar todos los recursos en armas, hombres y dinero para ganar los combates electorales e imponer un nuevo gobernador, así como para inclinar el equilibrio de fuerzas frente a las elecciones nacionales de 1880. El nacionalismo apeló, por su parte, a otra forma de acción política para zanjar las disputas de larga tradición: la revolución¹¹³. Recurrir a esta estrategia produjo un álgido debate en la prensa, respecto de la legitimidad de un modo de intervención pública considerado de carácter extremo. Este debate resultaba, en parte, una continuación de las manifestaciones que en la prensa local se habían producido durante esos años, respecto de las diferencias entre rebeliones, motines y revoluciones¹¹⁴, y sobre la posibilidad de reformar el sistema político provincial para garantizar la representación de las minorías e inaugurar caminos pacíficos para la resolución de la oposición política.

La propuesta del gobernador autonomista de reformar la carta provincial en ese sentido, parece dar cuenta de la existencia de algunas voces aisladas que tomaban cierta distancia respecto de las extendidas consideraciones monistas del cuerpo político. Estas concepciones lo presentaban como un espacio de armonía, que debía mantenerse impermeable a las disputas y que resultaba el fundamento de la «felicidad común». La apelación a ese tipo de argumentos era más clara en la prensa cercana al nacionalismo, donde las demandas en pos de la «verdad del sufragio» parecen no haberse vinculado con una voluntad de lograr la representación política de todos los sectores, sino con la consideración de un partido como representante de los intereses de toda la comunidad política. Esta identidad entre pueblo y partido, sirvió de base al nacionalismo «conciliado», para defender el derecho a la revolución frente a un gobierno que denunció como despótico. Con esta consigna se lanzó a la acción revolucionaria en un último intento por recuperar el poder provincial que había perdido en 1877.

¹¹³ Ver especialmente, Hilda Sabato, *El ciudadano en armas...*, op. cit.

¹¹⁴ Entre otros: *El Progreso*, 30/11 y 13/12/1877.

Registro bibliográfico

CUCCHI, LAURA

«Desacuerdo y oposición política en Córdoba a fines de la década de 1870», en: ESTUDIOS SOCIALES, revista universitaria semestral, año XXII, N° 42, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, primer semestre, 2012, pp. 57-90.

Descriptores · Describers

Córdoba siglo XIX / oposición / partidos / violencia política

XIX century Córdoba / opposition / political parties / political violence